



SENADO

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ACTIVIDAD: ARCHIVO DEL SENADO

Responsable

- Senado
- *Dirección electrónica:* <http://www.senado.es>
- *Dirección postal:* calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- *Teléfono:* 915 381 518; 915 381 852
- *Correo electrónico:* informacion@senado.es

Delegado de Protección de Datos

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/rotecciondatos/index.html>
- *Dirección postal:* calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- *Teléfono:* 915 381 900
- *Correo electrónico:* dpd@senado.es

Legitimación

- Cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c) y e) del RGPD).
- Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Acceso y reutilización de la información pública.
- Instrucción sobre el Archivo del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 29 de septiembre de 1992.

Fines

- El Senado trata datos de carácter personal con la finalidad de gestionar y custodiar los documentos del Senado transferidos por las unidades y órganos de la Cámara, como garantía de los derechos de los interesados y salvaguarda de la memoria y actividad de la institución.
- Asimismo, facilita la investigación científica, histórica y con fines estadísticos.



SENADO

- El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para la realización de los fines descritos.
- Los datos de carácter personal no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Interesados

- Parlamentarios y ex parlamentarios, personal que presta o ha prestado servicios en la Cámara y otras personas públicas o privadas que hayan tenido relación con el Senado.

Categorías de datos personales

- Datos de carácter personal obtenidos directamente del interesado o por las distintas unidades y órganos del Senado a través del desempeño de sus funciones y remitidos al Archivo para su gestión y custodia.

Destinatarios

- Investigadores y personas autorizadas.
- Instituciones y ciudadanos en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en los términos legalmente previstos.

Conservación

- La conservación de los datos de carácter personal se ajustará a lo dictaminado por la Comisión de Valoración de Documentos del Senado en función de cada serie documental.

Medidas de seguridad

- Evaluación de riesgo: nivel bajo, salvo en lo relativo a categorías especiales de datos o que figuren en documentación clasificada como secreta, cuyo riesgo es medio.
- Responsable del servicio: Directora de Documentación de la Secretaría General de Senado.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.



SENADO

- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018. (http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD)